INFORME DE GESTIÓN
PERIODO: Un tercer pago al último día hábil del mes de abril de 2026.

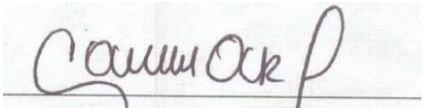
CONTRATO N° CD-08-2026-1347

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROGRAMA ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Brindar atención, orientación y/o asistencia desde su área de experticia, a la población adulto mayor que asiste a los puntos de Atención o que se encuentra en las comunidades de las localidades del Distrito de Barranquilla con relación a la oferta institucional, al acceso a sus derechos y a la normatividad vigente aplicable, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.	Asistí a mesas de trabajo orientadas al desarrollo del programa, en las cuales se revisaron distintos aspectos clave con el fin de evaluar avances, organizar acciones y establecer las actividades a ejecutar, aportando al fortalecimiento de los procesos y al logro de las metas planteadas.
Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.) y presentar informes que den cuentas de su gestión.	Apoyé la proyección de oficios para el trámite de novedades de retiro de beneficiarios y potenciales beneficiarios priorizados del programa, Facilite, socialice y actualice en la base de datos, historias clínicas de los beneficiarios del programa COLOMBIA MAYOR.
Apoyar en la logística de las diferentes actividades realizadas por el proyecto	Participe en la organización y desarrollo de acciones complementarias que fortalecieron la atención integral de los adultos mayores
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor.	Brindé asesoría y orientación integral a los beneficiarios del programa de adulto mayor, brindándoles información detallada sobre todo el ciclo operativo del programa, en el punto local de atención al ciudadano.

Atentamente,



CARMEN ELISA ARCINIEGAS RODRIGUEZ
CC: 32.719.655 de Barranquilla.





ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

Aviso No. 050-2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DEBIDAMENTE FACULTADO POR EL ALCALDE DISTRITAL Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGALMENTE LE COMPETEN.

Considerando que el Programa de Protección Social al Adulto Mayor "Colombia Mayor" ofrece un subsidio económico monetario intransferible, el cual es entregado a la población de la tercera edad que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.14.1.31. del Decreto 1833 de 2016 y el Manual Operativo y sus anexos técnicos.

AVISA

A los adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor que aparecen enunciados en esta comunicación, que se les concede un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación del presente aviso, para que adjunten la documentación requerida al correo institucional **auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co** con el objetivo de subsanar la situación de **Suspensión** en que se encuentran y de esta forma evitar ser desvinculados del programa.

1. SUSPENDIDOS POR RENTA, PENSIÓN O SUBSIDIO, COLPENSIONES ENTRE OTROS, DEBERÁN PRESENTAR:

Certificado de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Administradora de Fondo de Pensiones (AFP¨), Entidad Promotora de Salud (EPS) donde se especifique el estado del afiliado (activo o retirado), tipo de afiliado (cotizante o beneficiario) y los periodos que ha cotizado cada año incluyendo el Ingreso Base Cotización (IBC), en originales. Las Certificaciones deben contener:

- El estado en que se encuentre con fecha de ingreso y retiro si es el caso.
- El Ingreso Base de Cotización (IBC), con fecha de ingreso y retiro si es el caso.
- En caso de Pensión, Certificación en original o fotocopia de la Resolución expedida por la entidad pertinente,
- Fotocopia de la cédula de ambas caras.

El listado de adultos mayores beneficiarios del Programa Colombia Mayor en estado de Suspensión es el siguiente:

N°	Número de Documento	Nombres de Beneficiario	Apellidos de Beneficiario	Tipo de Novedades
1	968241	CARLOS	AVILA ARELLANO	RENTA
2	1565250	MIGUEL ANGEL	HERAZO MUNOZ	RENTA
3	1726997	GUILLERMO JOSE	PALENCIA MEDINA	RENTA
4	1744173	AQUILIO ANTONIO	VEGA ACEVEDO	RENTA
5	1744571	FEDERICO	BOLAÑO HERNANDEZ	RENTA
6	2734418	ADALBERTO	GONZALEZ BUENDIA	RENTA
7	3406379	GILBERTO DE JESUS	MONSALVE LAVERDE	RENTA
8	3677613	EUGENIO JOSE	LEONES LORA	RENTA
9	3684056	JOSE	GAMERO RAMOS	RENTA
10	3694650	ADOLFO RAFAEL	LLANOS DE LA HOZ	RENTA
11	3701597	MARCELINO ANTONIO	JARAMILLO LUGO	RENTA
12	3701792	SAMUEL	VUELBAS MARTINEZ	RENTA
13	3702081	JOSE FIDEL	SANTOYA SARMIENTO	RENTA
14	3703808	ANTONIO	GIRALDO ZAMORA	RENTA
15	3705688	JUAN BAUTISTA	ESCOBAR FLOREZ	RENTA
16	3711381	BENITO	REDONDO CHARRIS	RENTA
17	3726986	LUIS ALFREDO	ARRIETA REYES	RENTA
18	3727033	PABLO RAFAEL	SANTOYA SOLANO	RENTA
19	3744104	ALVARO	BARRANCO SANCHEZ	RENTA



